

CÆREMONIALE POROCHORUM

ARTICULOS II

De quadraginta horarum functione in ecclesiis parochialibus.

De rebus parandis. De missa expositionis.

De ordine dando processioni et reliquis hujus functionis

DE REBUS PARANDIS

56. 1. Tabula vel altaris simulacrum, ejusdemque parietes, cooperientur pannis profana non repraesentantibus.

2. Altare, quod ecclesiae praecipuum erit, maxima parabitur pompa ac simul elegantia, plane absque reliquiis vel imaginibus. In loco eminenti collocabitur tabernaculum vel thronus pro Sanctissimi expositione, ac super ejus basim palla vel corporale; deinde candelarum cerae sufficiens numerus, quarum aliquae ponentur circa tabernaculum vel thronum; et quamvis missa exigat alium colorem, altaris pallium album erit.

3. In abaco, praeter consueta pro missa, pluviale parabitur pro expositione; ostensorium velo albo coopertum; et hostia in lunula aptata.

4. In convenienti loco processionale baldachinum, umbella, crux hastilis, thuribulum vel thuribula cum navicula; candelae ac intorticia pro processione; et saltem quatuor lampades clausae cum debitis candelis, si processio extra ecclesiam fiat.

DE MISSA EXPOSITIONIS

57. 1. Celebrans, praeparatione facta et manibus lotis, adsistentibus primo ac secundo clerico, paramentis coloris officii induitur, nisi ritus permittat missae Sa-

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Marzo 1.º de 1915.

Número 4

Peregrinación Colombiana a Lourdes y a Roma

En nitida y correcta edición hecha en la Imprenta de San Bernardo, se ha publicado el informe que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Santa Marta, como Director General de la peregrinación, rinde al Excelentísimo y Reverendísimo señor Delegado Apostólico. El informe, y la magistral nota del Excelentísimo señor Delegado Apostólico al Ilustrísimo señor Toro, hállanse reunidos en un folleto de 127 páginas.

En la imposibilidad de reproducir en LA IGLESIA el informe, nos limitamos a transcribir la nota en que el Ilustrísimo señor Toro anuncia los envíos parciales de la relación, y la contestación del Excelentísimo señor Delegado.

Santa Marta, 24 de octubre de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia la primera parte de mi Informe sobre la peregrinación colombiana a Lourdes, Turín y Roma. Hubiera sido mi deseo enviárselo desde ahora íntegro; pero ha de ser largo, y no he

tenido tiempo de redactarlo todo aún; y como por otra parte principian ya a aparecer algunas relaciones de peregrinos, y no estaría bien que la mía se quedara para última, he resuelto comenzar a publicarla por partes, y enviar a Vuestra Excelencia lo que vaya publicando.

Espero que Vuestra Excelencia sabrá excusar esta desatención, en vista de las circunstancias que a ello me obligan.

Con los más altos sentimientos de estimación y profundo respeto soy de Vuestra Excelencia Ilustrísima y Reverendísima, adictísimo y obsecuente servidor,

† FRANCISCO CRISTÓBAL

Obispo.

Al Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Vasallo di Torregrosa,
Delegado Apostólico en Colombia—Bogotá.

CONTESTACION

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

He leído el relato de la primera peregrinación colombiana a Lourdes, Turín y Roma, que Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, como Director General de ella, ha tenido la bondad de enviarme. Debo decir a Vuestra Señoría Ilustrísima que esa lectura me ha dejado la más grata impresión, así por el número de los peregrinos, superior al de otras peregrinaciones

que llegaron a Lourdes, y por el orden que reinó en la de Colombia, a pesar de las dificultades aun graves que suelen hallarse en semejantes organizaciones y que, por varios motivos, no podían faltar en la ya mencionada; como también por el espíritu de piedad y sacrificio de que dieron pruebas los peregrinos.

Verdad es que las fatigas por ellos sufridas han sido compensadas con el espectáculo de fe y de gracia que admiraron en Lourdes durante el Congreso Eucarístico, y en el cual tuvieron parte muy notable. Son aquellos momentos de los que por tal arte elevan y consuelan el alma del creyente, que vuelven las penas en gozo cuya dulzura se hace sentir hondamente en el corazón, y cuya memoria se perpetúa de modo indeleble.

Empero, un hecho ha sido parte a enaltecer singularmente la primera peregrinación colombiana: la presencia oficial en el Congreso Eucarístico, del digno Representante de la República en París. Que yo sepa, este es el primer ejemplo—y me place que lo haya dado Colombia—de un Ministro Plenipotenciario que toma parte oficial en un Congreso Eucarístico. La idea es supremamente bella, y hago votos porque ella no quede infecunda, y porque el noble ejemplo del Representante de Colombia sea imitado por otros. Si en las fiestas de los

soberanos de la tierra no escasean los Enviados Extraordinarios de los Gobiernos amigos, ¿por qué habrán de faltar en las fiestas del Rey del cielo, los Representantes de los Gobiernos que se apellidan cristianos?

Como de Lourdes a Roma, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, es fácil el paso, puesto que es íntima la relación de Jesucristo y de María con el Papa, era natural que la peregrinación colombiana entonara el *Nunc dimittis* a los pies del Pontífice Romano.

Si la presencia del Sumo Pontífice impone respeto y acatamiento a los grandes de la tierra, aunque no sean católicos; si los que tienen la fortuna de vivir ordinariamente cerca de él no pueden prescindir del misterioso sentimiento de veneración profunda que infunde siempre la presencia del Vicario de Jesucristo; ¿cuánto más conmovidos no deben sentirse los peregrinos devotos que, llenos de fe, van desde apartadas regiones, al contemplar por primera vez la sagrada persona del Papa?

No es, pues, difícil imaginar, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, cómo latirían de gozo los corazones de los peregrinos, y cuán dulces lágrimas vertirían al postrarse delante del Sumo Pontífice, dentro de los muros del Vaticano, al mediodía del inolvidable 3 de agosto último: escena conmovedora que Vuestra Señoría Ilus-

trísima pinta a lo vivo con breves y bien escogidas frases.

Tampoco faltó en esta ocasión la voz autorizada del Representante de la amada Patria de Vuestra Señoría Ilustrísima, ante la Santa Sede. ¿Y qué decir de las palabras del Papa? En ellas se reflejan fielmente la sencillez, bondad y paternal afecto del Pontífice; ellas no se circunscriben al auditorio formado por la peregrinación colombiana, sino que revisten importancia universal cuando el Papa lamenta con intensa piedad los desastres que la guerra inhumana causa a gran parte del cristianismo y de la humanidad, de la cual es siempre Padre, Dios en el cielo, y el Papa en la tierra.

Esas palabras dichas a los hijos de Colombia, eran dirigidas, por medio de éstos, a todos los fieles; fueron ellas las últimas que pronunció públicamente Pío X, quien, quebrantado en extremo por el dolor, decía *adiós!* a la tierra; fueron, como si dijéramos, el canto del cisne, porque Pío X las dejó oír cuando ya casi no era de este mundo; fueron el postrer saludo del amante Padre a sus hijos esparcidos por el mundo; saludo que los fieles de Colombia tuvieron la fortuna de recoger.

Hay razón de sobra, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, para felicitar muy vivamente a los Reverendísimos Obispos, a los sacerdotes y

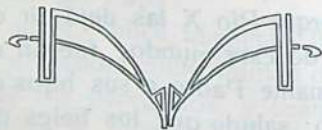
fieles de la peregrinación colombiana por la dicha que les cupo en suerte; con todo, estas felicitaciones van principalmente a Vuestra Señoría Ilustrísima que sufrió incomodidades, fatigas y disgustos tales, que sólo puede apreciar quien los ha experimentado. Sírvale, sin embargo, de positivo consuelo, el haber así procurado eficazmente la gloria de Dios, y el bien de la Patria; y haber trabajado, el primero, en una obra ya felizmente llevada al cabo y que servirá de ejemplo a otras naciones.

Dígnese, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, aceptar los testimonios de mi distinguida consideración y estima.

✠ ALBERTO

Arzobispo de Emesa, Delegado Apostólico.

Bogotá, 22 de febrero de 1915.



Entronización del Corazón de Jesús

EN EL HOGAR

I

Ha querido el Señor bendecir evidentemente, con maravillosa fecundidad, nuestro apostolado por su gloria. Sea, pues, nuestra primera palabra una de acción de gracias, fervorosa e íntima, a su Corazón misericordioso.

Ha sido, en efecto, su voluntad manifiesta, confiarnos el tesoro de su Corazón Divino, y los sacrosantos intereses de su reinado sobre los hogares. Si no merecemos ni podemos merecer una designación semejante, que envidiarían los ángeles, no podemos menos de sentirnos confundidos y humillados ahora, ante el desarrollo inaudito que ha tomado un ministerio que, hace seis años, era un grano de mostaza y, hoy en día, es un árbol gigante, que cobija cerca de dos millones de familias consagradas a EL!

Bendito sea EL que, con infinita largueza, cumple con nosotros las grandes promesas de Paray-le-Monial. A EL toda la gloria, sólo a EL el honor y los triunfos de esta cruzada, emprendida para restaurar su divina realeza.

Y justamente celosos de corresponder a una vocación que, si nos levanta en su grandeza, nos abruma con las responsabilidades consiguien-

tes a ella, queremos trabajar y afanarnos en tanto grado que, esa herencia de amor, entregada a nuestra custodia, rinda, en lucro espiritual de hogares conquistados, el ciento por uno.

Al efecto, confiando en la decisión admirable y en el verdadero espíritu de fe que sabemos anima a los numerosos «Secretariados de la Entronización,» nos permitimos recomendar, con toda la respetuosa deferencia que nos merecen la virtud y distinción de nuestras beneméritas colaboradoras, ciertos puntos que creemos de suma importancia para el éxito final de nuestro apostolado.

Son estos los siguientes:

Primero: insístase mucho en la *Renovación* periódica de la Consagración del Hogar. Recomendéese, por ejemplo, el que se la renueve todos los *Primeros Viernes*, y además en el *aniversario*, en la *gran fiesta del Corazón de Jesús* y en los *días de duelo* o de *alguna gran aflicción para la familia*. Algo más todavía: todos los años, el Primer Viernes de diciembre o el Primer Viernes de enero, hágase una *gran reunión* de todas las familias consagradas en una población, en el templo más central. Expuesto el Santísimo y después de una alocución de circunstancia, un sacerdote renovará ahí solemnemente la consagración de todos los hogares

de esa ciudad. Si posible fuere, termínese la fiesta con una procesión del Santísimo, por el interior del templo.

Dése gran importancia a esta solemnidad que, en la Metropolitana de Río Janeiro, ha tenido un éxito extraordinario en 1913. Recomendamos encarecidamente esta ceremonia pública a los dignísimos Directores Eclesiásticos de la Obra. Que éste sea desde luégo un punto inamovible del Ceremonial de la «Entronización.»

Segundo: manténgase a toda costa y en todas partes, no obstante la inevitable diversidad de criterio, la perfecta *uniformidad e integridad* del Ceremonial primitivo, el aprobado por Roma y por ciento seis Arzobispos y Obispos católicos. Es de suma trascendencia para la vitalidad de la «Entronización» el que la Ceremonia sea la misma en la forma, en el rito y en las oraciones, de tal modo que esta plegaria del hogar consagrado, sea, en toda verdad, una plegaria católica, esto es, universal e invariable.

¿Por qué no sería posible obtener que así como el Rosario, las Letanías y la Bendición litúrgica de las casas son en todas partes la misma plegaria y el mismo rito piadoso, así también la consagración del Hogar fuera sustancialmente la misma, en todos los países y en todos los idiomas?

Las innovaciones, los glosas que en una

parte u otra quisieran añadirsele, con muy buenos propósitos, serían el deterioro seguro de la Obra. No hay mejor manera, en efecto, de perfeccionar un edificio de estilo propio y definido, que el pretender reformarlo recortando, añadiendo o alterando.

Todos los «Secretariados» que iniciaron este movimiento social-cristiano, deben ser resueltamente *conservadores*, con el legítimo derecho de quienes trabajaron desde la primera hora, en los cimientos de la Obra. Lanzada ya la barca y bogando en alta mar, que a ninguno de sus dichosos tripulantes se le ocurra calafatearla a su antojo, pues, sin quererlo, abriría brecha muy funesta en ella.

Es lógico que en todas partes haya el derecho de imprimir la Circular y el folleto-ceremonial, pero con la expresa condición de conservarlos tal como se les imprimió en la América del Sur, y como después los dio a la estampa, con entera fidelidad, el «Secretariado Central» de Madrid y también el de México.

Tercero: la Entronización es un *medio* de santificación, un recurso de gracia para la conversión de algún miembro del hogar querido. No se le considere, pues, como un fin, como una recompensa. Decimos esto, porque a las veces ocurrirá, y aun con cierta frecuencia que, en una familia virtuosa, dignísima, habrá alguno de sus

miembros que no es, en el sentido cristiano, lo que debiera ser. Podrá ser éste el padre, un hermano, un hijo de la misma casa que solicite la «Entronización». Si ellos, aunque dejados en materia religiosa, consienten, llévase allí triunfante al Corazón de Jesús; entronícesele con premura en ese hogar donde hay alguien que está enfermo y a quien EL ama . . . Jesús sabrá cumplir ahí sus grandes promesas de misericordia, precisamente en pago del amor de los unos y de la respetuosa deferencia de los otros. Las grandes y maravillosas conversiones conseguidas por este apostolado, constituyen cabalmente su auténtica del cielo, la aprobación elocuentísima de lo alto.—Este es un Cuasimodo permanente . . . Que vaya donde hay enfermos!

Cuarto: no se podrá jamás insistir demasiado en la inseparable unión que debe haber entre este culto del Corazón de Jesús y el de la Eucaristía: son dos palabras, dos títulos y un solo amor, uno solo. De ahí, pues, que se pida a todos los hogares por consagrar, el homenaje previo de la comunión (en cuanto sea posible); de ahí también que, una vez consagrados, se insista con celo y prudencia en que en todos ellos se viva de la Eucaristía, esto es de comunión muy frecuente y fervorosa. Recomiéndese, al efecto, en las familias profundamente piadosas, el bellissimo ejercicio de la Hora Santa,

hecha ante el Santísimo Sacramento, con fin de desagravio.

Quinto: el homenaje de la "Entronización" es un culto de *adoración reparadora*, es el vasallaje oficial del hogar que, de rodillas, en la sala de más honor en la casa, protesta de su *fe*, y *adora*. No es, pues, una de tantas fórmulas que, por hermosas que sean, no tienen este gran significado teológico y cristiano.

Tiene, en cierto sentido, la "Entronización" el altísimo significado que atribuye la Iglesia a la dedicación solemne del templo material; es también el hermoso comentario de fervorosa piedad de aquella práctica muy cristiana y significativa: la presentación en el templo, de los recién nacidos. Al consagrar el hogar se le convierte en templo vivo, y en ese instante solemne, los padres, los hijos y la misma servidumbre, se presentan en ofrenda de rendida adoración a Jesucristo, y le aclaman su Rey de amor.

Aquí volvemos a pedir que se haga siempre esta ceremonia en la sala principal de la casa y que en ella quede, como escudo de nobleza, la imagen del Corazón de Jesús.

El mundo pospone, por razones de tibieza, de respeto humano, de moda malsana a Jesucristo; restituyamos a su divina realeza todo el esplendor de su majestad menoscabada. Sí; que sea Rey en lo interior y también en lo exterior.

Sexto: que la fiesta del Corazón de Jesús sea, por consecuencia de la "Entronización," fiesta de *familia*. Celébrese la con el regocijo de quien festeja la fecha más hermosa del hogar querido. Que haya regocijo, como en el día del padre y de la madre, que haya flores y luces ante su trono, que haya mesa delicada y dulces para los niños. La piedad que se hace tradicional, pasa como el apellido, como la sangre, de una generación a otra generación.

Claro está que los dos actos principales de ese día incomparable, deben ser la comunión general de la mañana y después, la renovación de la consagración del hogar. Y en esa fiesta íntima, en el comulgatorio y en la mesa, que ninguno falte, ninguno de los que viven bajo el techo de ese hogar predestinado.

Es el día del padre, del hermano, del amigo, del rey, del benignísimo Jesús.

Séptimo: extiéndanse los dominios de este Soberano amabilísimo, con celo infatigable e ingenioso. Es preciso que reine en las chozas y en las casitas modestas, como en los palacios y en las mansiones señoriales. EL es Rey humilde, pero al mismo tiempo es Rey de reyes. El amor encendido tiene admirables iniciativas. Estas las espera el Corazón de Jesús de los apóstoles que componen los Secretariados de la "Entronización." Más allá de su hogar, más

allá de su parroquia, de la ciudad de su residencia y de su patria, muy más allá quiere EL reinar, pero llevado siempre por el brío incontenible, por el empuje victorioso de nuestro celo abnegado, y si preciso fuera, hasta el martirio.

Para terminar, declaramos que si bien hay plena y absoluta libertad para elegir cualquiera imagen del Corazón de Jesús ya sea en tela, o de bulto, recomendamos, sin embargo, la bellísima y tan original como apropiada, del insigne Presidente mártir, García Moreno. A la sangre de este héroe cristiano, atribuimos no pequeña parte del triunfo universal, de la "Entronización." Esta preciosa imagen ha sido el lábaro con que iniciamos la gran cruzada que está reconquistando, para Cristo-Rey, el mundo apóstata. En ella, muestra Jesús el cetro de amor en una de las manos, y el mundo que sostiene en la otra, está volviendo a la vida con los destellos de luz y de misericordia, que despiden de su pecho y de su adorable corazón.

Nuestros más cordiales y entusiastas parabienes a ese "Secretariado," cuyo celo por el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo nos alienta, a la vez que nos sirve de ejemplo. Avancemos, considerándonos hermanos en la misma caridad, en la misma labor de apostolado, unidos por los vínculos de un mismo ideal y de

un mismo plan de guerra santa; avancemos en la plena certidumbre, de que la mano del Señor está sensiblemente en nuestra empresa, y que EL tiene designios de gran misericordia sobre el sublime ministerio, confiado a nuestro amor y sacrificio. "Oportet illum regnare!" Sí, es de todo punto indispensable que EL, que sólo EL reine "entronizado" en el fundamento vital, en el corazón mismo de la sociedad: en el hogar!.... ¡Venga a nos el tu reino!....

II

Carta al Ilmo. y Rdm. Primado

Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Acabamos de recibir el Boletín de esa Arquidiócesis en el que hemos visto, con íntima satisfacción, la entusiasta aprobación otorgada por Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima a nuestra querida obra de la "Entronización." Tánta benevolencia nos confunde, Ilustrísimo señor, y nos llena de la más viva gratitud hacia Vuestra Señoría por quien este "Secretariado" hará una fervorosa y solemne plegaria en testimonio de cristiano reconocimiento.

Desde nuestra última comunicación a Vuestra Señoría, la "Entronización," ha hecho un largo camino. No nos explicamos, sin una visible asistencia de la gracia, el crecimiento y los resultados de esta obra. En especial las conversiones, realmente maravillosas, parecen ser la característica divisa de este apostolado, en su resultado más sensible. No es menos evidente la reacción piadosa que produce en las familias consagradas. Estamos ciertos de que, antes de mucho, Vuestra Señoría podrá dar fehaciente testimonio de la verdad de nuestras afirmaciones. Parece que el Corazón de Jesús ha querido cumplir en este ministerio, con exceso de misericordia, sus grandes promesas de Paray-le-Monial.

Quiera Dios que de esa importante Arquidiócesis se comuniquen este incendio de caridad regeneradora a todas las provincias de esa nobilísima y ejemplar República.

Quedamos pidiendo al cielo recompense con divina largueza el celo del Pastor muy amante y muy amado del Sagrado Corazón.

Quedo de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, humilde servidor que besa su mano,

MATEO CRAWLES BOEVEY. SS. CC.

Valparaíso, 28 de octubre de 1914.

S. Congregatio Rituum

DUBIUM

Hodiernus Episcopus Sagiens. a sacra Rituum Congregatione humillime postulavit sequentem dubiorum solutionem; nempe:

I. Utrum, quando ob occursum festi Duplicis I classis, officium alicujus Summi Pontificis vel Doctoris Ecclesiae perpetuo vel etiam accidentaliter simplificatur ita ut tantum in Laudibus commemoratio fiat de eo, usurpandae sint pro hac commemoratione Antiphonae magis propriae de secundis Vesperis *Dum esset* vel *O Doctor*, an potius Antiphona communior *Euge, serve bone*?

II. Utrum deinceps omittendae sint, tum commemoratio Omnium Ss. Apostolorum in officio Ss. Petri et Pauli (29 jun.), tum commemoratio Omnium Ss. Martyrum in officio S. Stephani Protomartyris (26 dec.) quum in novo Calendario proprio dioecesis Sagiensis non fiat mentio harum commemorationum?

III. Utrum in Officio Domnicae anticipatae ad horas minores adhibenda sint capitula et sponsoria Dominicae?

IV. Utrum omnia *Initia* Epistolarum S. Pauli debeant quotannis recitari, etiam quando prorsus omittuntur, ante Septuagesimam, officia Dominicarum IV, V et VI post Epiphaniam?

V. Utrum, in Missa feriali quae coram Ssmo. Sacramento celebratur, debeat omitti Oratio *Fidelium*, etiam quando a Rubrica praescribitur in Feria secunda vel in prima die libera mensis?

VI. Utrum, in festo Omnium Ss. Episcoporum et aliorum Sanctorum dioecesis Sagiensis, color paramentorum sacrorum debeat esse *Albus* an potius *Rubeus* quia aliqui horum Sanctorum sunt Martyres?

VII Utrum uti liceat novis Officiis communibus plurium Confessorum Pontificum et non Pontificum, et plurium Virginum et non Virginum, non tantum in festis particularibus, sed etiam in festis Ecclesiae universalis, nempe Ss. Cyrilli et Methodii, Ss. Septem Fundatorum Ordinis Serv. B. M. V. et Ss. Perpetuae et Felicitatis?

Et sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis sufragio, propositis dubiis ita respondendum censuit:

Ad I. Negative ad primam partem; affirmative ad secundam, juxta editionem typicam Breviarii Romani.

Ad II. Standum Kalendario approbato.

Ad III. Provisum in Rubricis novissimis Breviarii Romani.

Ad IV. Negative juxta Rubricas.

Ad V. Negative.

Ad VI. Servetur in casu consuetudo.

Ad VII. Negative, etiam attentis decretis 22 maji et 7 augusti 1914, ad III.

Atque ita rescipit. Die 11 decembris 1914.

SCIPIO Card. TECCHI, *Pro-Praefectus*.

Petrus La Fontaine, Ep. Charystien., Secretarius.

Correspondencia

*Delegación Apostólica en Colombia—Número 329.
Bogotá, febrero 17 de 1915.*

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

El señor Director de Estadística Nacional, en nota dirigida a esta Delegación Apostólica, ha solicitado el apoyo de los Reverendísimos Ordinarios diocesanos para la formación de una nueva Estadística de los bienes raíces y semovientes que se proyecta levantar en la República.

El señor Director explica su respetuosa solicitud con el hecho de que esta clase de medidas, por abusos cometidos en épocas de anormalidad, suelen mirarse con recelo en Colombia, y, la influencia del clero sería muy eficaz para infundir en los ánimos la persuasión de que los datos que se piden, lejos de vulnerar, garantizarán más el derecho de propiedad indivi-

dual favoreciendo al propio tiempo el desarrollo económico e industrial del país.

Pongo esto en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima, no dudando que las autoridades eclesiásticas y el clero, amantes del verdadero progreso nacional, cooperarán en lo posible a la consecución del proyecto aludido.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima,

✠ ALBERTO

Arzobispo de Emesa, Delegado Apostólico.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo recomienda a los venerables sacerdotes de la Arquidiócesis, cooperen eficazmente a la realización de los laudables deseos del Excelentísimo y Reverendísimo señor Delegado Apostólico, expresados en la anterior circular.

PEREGRINACIONES

al Templo del Voto Nacional

El día 16 de agosto de 1914 se verificó la de las autoridades de la República, presididas por el Excelentísimo señor Presidente, doctor don José Vicente Concha. Celebró de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo.

El día 17 del mismo mes, la de las parroquias de la ciudad. Todos los párrocos celebraron allí el santo sacrificio.

El día 18, la de las venerables Ordenes Terceras de San Francisco y de Santo Domingo.

El día 19, la de las Ordenes religiosas residentes en la ciudad.

El día 20, la de los establecimientos dirigidos por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El día 21, la de los Colegios regentados por las Hermanas de la Caridad.

El día 22, la de las Asociaciones de señoras.

El día 23, la de las Asociaciones de señores.

El día 30, la de la Vicaría de Soacha, que comprende las parroquias de Soacha, Bosa y Usme. Hubo 2,500 peregrinos.

El día 27 de septiembre, la de la Vicaría de Zipaquirá, que comprende las parroquias de Zipaquirá, Cogua, Nemocón y San Cayetano. Hubo 5,000 peregrinos. Predicó el señor Cura de Zipaquirá, doctor don Nepomuceno H. Medina.

El día 9 de noviembre, la de la Vicaría de Chía, que comprende las Parroquias de Chía, Cajicá, Cota, Suba, Usaquén. Hubo 3,000 peregrinos.

El día 19 del mismo mes, la de la Vicaría de Fómeque, que consta de las parroquias de Fómeque, Choachí y Ubaque. Asistieron 2,500 peregrinos.

El día 27 del mismo mes, la de la Vicaría de Chipaque, que comprende las parroquias de Chipaque, Cáqueza, Une, Fosca, Gutiérrez y Quetame. Asistieron 7,000 peregrinos.

El día 6 de diciembre, la de la Vicaría de Manta, que comprende las parroquias de Manta, Machetá y Tibirita. Hubo 1,500 peregrinos.

El día 27 del mismo mes, la de la Vicaría de Facatativá, que comprende las parroquias de Facatativá, Cipacón y Bojacá. Cantó la misa el R. P. García, y predicó el presbítero doctor don Pedro Pablo Galindo. Hubo 1,500 peregrinos.

El día 10 de enero del presente año, la de la Vicaría de Lenguazaque, que comprende las parroquias de Lenguazaque, Cucunubá y Guachetá. Hubo 500 peregrinos.

Bibliografía

El catecismo de la vida religiosa, obra póstuma de Monseñor Lelong, Obispo de Nevers. Está escrito con método, precisión y claridad. Al leerla, bien puede uno decir: *defunctus adhuc loquitur*. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

Jesús, vida del sacerdote, por el R. P. Millet, S. J. Consideraciones sobre la grandeza y santidad del sacerdocio. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

Retiro espiritual para niños, por el señor presbítero don Enrique Morice, con prólogo del señor J. Bu-léon, Cura de la Catedral de Vannes. Comprende dos partes: la primera, sobre el retiro preparatorio a la comunión solemne de los niños; y la segunda, es una serie de alocuciones sobre diversas materias propias para los niños. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

Grandezas y deberes de la vida religiosa. Cartas pastorales del Ilustrísimo señor Obispo de Nimes, a las religiosas de su Diócesis Prólogo del Eminentísimo Cardenal De Cabrières. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

Discursos a los jóvenes, por el presbítero Pablo Lallemand, de la Congregación del Oratorio, doctor en Letras y profesor en la Escuela de Massillon. Obra aprobada por los Ilustrísimos señores Obispos de Autun, de Nancy y Toul. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

La predicación popular, por el señor presbítero J. Pailler. Obra calcada sobre los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia. Pídase al señor Pedro Téqui, París. 82 Rue Bonaparte.

Vida y milagros de San Luis Beltrán. Compendio histórico, premiado en España, en el certamen literario del año 1908, y escrito por el R. P. Lorenzo G. Sempere, O. P. Pídase a la Tipografía Moderna de Valencia (España.)

El arsenal del predicador. Así se titula la Revista quincenal, dedicada al clero y que se publica en Madrid (España.) Quienes se suscriban a esta Revista hallarán en ella una colección de sermones y humilias predicadas por notables oradores españoles. Pídase la suscripción a la Librería de Gregorio del Amo. Madrid, Calle de la Paz, número 6.

La masonería

¿Qué es la masonería? Hay todavía algunos mentecatos que creen que la masonería es una sociedad de beneficencia y de progreso, para el fomento de la verdad y el ejercicio de la beneficencia. Es mentira.

La verdad es que la masonería es una sociedad de hombres sin religión, unidos por una organización misteriosa y por juramentos horribles, sujeta y esclava

vizada a la dirección oculta de jefes invisibles, cuyo objeto es hacer guerra a la Iglesia y a la sociedad; y con pretexto de establecer la libertad, igualdad y fraternidad, resucitar en el mundo la impiedad y el paganismo.

Es una *sociedad secreta*. Deja, aunque con dificultad, que se descubra de ella el ritualismo, el aparato de sus iniciaciones, las ceremonias de los grados, con todas esas zarandajas de ojos vendados, pasos perdidos, salas enlutadas, puñales que relucen, calaveras, cruces, mandiles, bóvedas de espadas y demás misterios terribles y espantosos. Pero eso es lo exterior: detrás de todo eso está oculto el antro donde descansa la bestia masónica. Detrás de esos testafierros que ocupan los grados hay otra parte más secreta de la masonería, donde se fraguan los planes, se conjura, se preparan las calumnias, las iniquidades, las revoluciones, los sacrilegios. Y aun detrás todavía esta la tercera parte de la masonería, la cabeza de la bestia que nadie sabe quién es, porque se oculta a todo el mundo.

Todo el mundo se pregunta: ¿quién es el jefe principal de la masonería? un hombre? un pueblo? un diablo? los judíos? los protestantes? los anarquistas? pero ¿quiénes? De quién es la mano oculta que lo dirige todo? Y nadie da con ella!

Basta esto para asegurar que la masonería es mala. El que obra mal odia la luz, como dijo el Maestro.

La masonería es una sociedad *impia*. En todas sus reuniones se blasfema contra Dios delante de todos, y en todos sus ritos se insulta al cristianismo, y en sus jueves santos se profana la religión cristiana. En el Congreso de 1895 decía uno: «nosotros los francmasones debemos procurar la demolición definitiva del

catolicismo.» Y el infame Lanessan decía: «Sí, nosotros debemos aplastar al infame; pero el infame no es el clericalismo, sino Dios.» Esta infame impiedad es la sustancia y la sangre de la masonería. El odio de Dios, el odio satánico del Señor, la rabia judaica contra Jesucristo, el furor anticlerical contra el catolicismo, la guerra furiosa contra el Papa. El gran Maestro de la masonería, Lemmi, decía: «La tradición de la masonería es ¡guerra al Vaticano!»

Ni sólo es impía ella en sí, sino *anticatólica*. En el decreto masónico de la Asamblea general de las logias francesas de 1876 decía: «Nuestro objeto es descristianizar al pueblo por todos los medios, pero especialmente estrangulando al catolicismo poco a poco, y cada año con nuevas leyes contra el clero; dentro de pocos años y mediante la enseñanza laica tendremos una generación atea.»

Por eso la masonería organiza todas las cosas contra la Iglesia y persigue cuanto puede al catolicismo. A veces con disimulo y con hipocresía y poco a poco, a veces, cuando puede, con todo su ímpetu y rabia.

La masonería es *revolucionaria*. Apenas hay revolución en toda la historia contemporánea en la que no haya tenido mucha participación la masonería, y muchas veces la dirección. Suya fue la gran revolución francesa que hizo de Francia un charco de sangre y de abominaciones. Suyas han sido en España la mayor parte de todas las revueltas y guerras civiles. Suyo fue el Kulturkampf, la persecución más ignominiosa en Alemania contra el catolicismo, suya la revolución italiana contra el Papado, suya la semana sangrienta de Barcelona dirigida por su Ferrer, a quien tiene la

insolencia y desvergüenza de defender y justificar, suya la revolución portuguesa, llena de asesinatos y de iniquidades, suyos los más de los movimientos revolucionarios de España, de donde quieren arrojar la monarquía para implantar la República atea.

La masonería se vale de *medios inicuos*. Juramentos horribles, secretos rigurosísimos, compromisos criminales, atentados públicos, calumnias viles, delaciones indignas, promesas falaces, asesinatos misteriosos, envenenamientos, amenazas, mentiras, ficciones, sobornos, suplantaciones, infidelidades, todos estos pecados constan en historias innegables. Aunque fuesen falsos el cincuenta por ciento de los crímenes que se le atribuyen, todavía les queda bastante para horrorizar al mundo y llevar ventaja a las instituciones más abominables.

La masonería queda *impune* porque tiene en los Gobiernos muchos cómplices que le deben a ella el puesto, y que están en el poder por la masonería, a la que están vendidos.

El programa de la masonería es, según un autor muy entendido, el siguiente:

I. Realizar en el mundo entero la obra metódica y perseverante de la Revolución social y religiosa, que la masonería persigue desde hace casi dos siglos.

II. Obtener lo siguiente: 1. Quitar a los católicos la libertad de asociación, la libertad de enseñanza y el libre ejercicio del culto católico. 2. Suprimir las monarquías e instaurar Repúblicas ateas. 3. Lograr progresivamente el monopolio de la enseñanza oficial, gratuita, obligatoria y sobre todo laica, es decir, materialista y atea. 4. Suprimir las Ordenes religiosas, confiscar sus bienes, destruir sus obras de apostolado, de enseñanza, de caridad, escuelas, colegios, hospicios, asilos, refugios, hospitales, etc. 5. La separación de la

Iglesia y del Estado. 6. La persecución legal y administrativa, ora hipócrita, pero eficaz, como en Francia; ora violenta y criminal, como en Portugal, desencadenada contra todos los cristianos.

Para esto fomenta todo lo laico, bautismos, entierros, bodas, matrimonios civiles. Corrompe todas las diversiones públicas, cines, espectáculos, arte, museos, revistas y libros pornográficos. Populariza el vicio. Revuelve los pueblos. Derrumba Gobiernos, blasfema contra la religión y contra Jesucristo, se apodera de la prensa y se vale como de instrumentos ciegos, de los socialistas, anarquistas, etc., etc.

Por eso la ha condenado la Iglesia en muchas ocasiones, y especialmente en una de las excomuniones reservadas al Sumo Pontífice, que dice:

«Están excomulgados con excomunión *latae sententiae* reservada simplemente al Sumo Pontífice, los que dan sus nombres a la secta masónica o carbonaria, o a otras del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o los poderes legítimos sea abiertamente, sea clandestinamente; y también los que a estas sectas dan cualquier favor, y los que no denuncian a sus ocultos corifeos y jefes, mientras no los denuncien.»

Aborreced, pues, a la masonería. Y aborreced, sobre todo sus obras, que son muy malas; los periódicos sospechosos de masonismo, las asociaciones misteriosas y que se le parecen, las ideas laicas o demasiado tolerantes, las persecuciones, calumnias y murmuraciones contra el clero, las sociedades socialistas, anarquistas, sectarias de cualquier clase, porque o consciente, o inconscientemente son instrumento de la masonería.

Luchad con la Iglesia de Dios contra la bestia del infierno.
(De *Horizontes*.)

HISTORIA

III

Fiestas votadas por esta ciudad de Sanctafé

1. Sancta Isabel—Por el mes de Abril del año de mill y quinientos y setenta y tres, entró en esta ciudad el S. Don Fray Luis Çapata de Cárdenas, segundo Arçobispo deste nuevo Reino de Granada. El cual traxo la insignie reliquia de la cabeça de Sancta Ysabel hija del Rey de Ungria, que se la dio en Madrid la Reyna Doña Anna Ultima esposa del prudente Rey Philippo Segundo.

2. Y el mismo año la hizo votar por Patrona desta ciudad, y Arçobispado colocando esta sancta reliquia en esta santa yglesia cathedral donde permanece y desde entonces (que en ella no se abía recido el rezado y promulgo, Pio quinto de gloriosa memoria) se rezo desta festividad. Con octava y no se halla que antes deste se hubiese hecho otro alguno.

3. El segundo voto fue el de San Victorino sacado por fuerte no por elección, el año de mill y quinientos y setenta y nueve, estando presente el dicho señor Arçobispo y el Señor Doctor Don Lope Díaz de Armendariz, Presidente deste nuevo Reyno con los señores oidores desta rreal audiencia y Cabildos eclesiástico y secular—este voto se hizo contra los leyos que son perjudiciales a los panes sembrados—y uno de los vezinos desta ciudad llamado Francisco de Hernan Sánchez dio sitio en que por entonces se le hizo una yglesia de paja y después se hizo mayor de teja. Por haberse fundado Parrochia en esta yglesia y entonces le dieron la

plaça que tiene los herederos del dho. Francisco de Hernan Sánchez.

4. El año de mill y quinientos y ochenta y siete, hubo en este reyno peste de virhuelas tan cruel que consumió mucha gente y entonces votaron por abogados contra cualquier peste, a San Sebastián y San Roche y aunq. después hubo otras pestes de virhuelas y sarampión no murió en ellas tanta gente como en la primera lo cual se atribuyó a estos santos y por su intercepción no fueron tan perjudiciales las pestes últimas.

5. Desde el tiempo que se fundaron las Parrochias tuvo costumbre el cabildo desta Sancta Yglesia de yr en Processión a ellas y decir missa solene con sermón en ellas los días de sus festividades—y sucedió que estándose previniendo un domingo cuatro de Diciembre de mill y quinientos y noventa y tres años la processión que aquel día se había de hacer para la yglesia de Sancta Bárbara, la contradixo un canónigo, fundado, en que no abía hallado que se hubiese votado, por lo cual no se hizo la dha. processión y el mismo día a las dos de la tarde cayó un rayo sobre la caça y cama dho. canónigo que lo atemorizó, y toda esta ciudad de tal suerte que el Domingo siguiente, se hizo la processión a que se hallo la audiencia real, cabildos y vezinos de la dha. ciudad y a persuassión del Doctor Antonio González Presidente desta real audiencia se revalidaron en la dha. yglesia de Sta. Bárbara el mismo día los votos referidos y el de la fiesta de Nra. Señora de las Nieves y lo firmaron los dhos. Señores Presidente y oydores y cavildo eclesiástico, que entonces estaba sedevacante por muerte del Arçobispo Don Fray Luis Çapata de Cárdenas que falleció a veinte y cuatro de Enero de mil y quinientos y noventa años y aunque en su lugar fue proveido Don Alonso López de Avila Arçobispo de Santo Domingo no vino a este reyno

porque murió en Santo Domingo en dizembre del año siguiente de mil y quinientos y noventa y uno.

6. En el concilio que en esta ciudad se celebró por Mayo de año de mil y seiscientos y veynte y cinco años se hizo voto a la fiesta de San Francisco de Borja contra los temblores de tierra por haberlos habido en aquella sazón en esta ciudad tan grandes qual jamás habian visto.—Hallóse a este voto Don Juan de Borja nieto del Sancto que en aquella sazón era Presidente deste reyno, y con él toda la real audiencia y Señores Arçobispo y un obispo y cavildos eclesiásticos y seglar y Prelados de las religiones asistentes del dicho concilio,—y un hijo del dicho Presidente biznieto del Sancto es ya Tesorero desta Sancta yglesia en la cual no hay más votos de los que quedan referidos—y doy fe yo Alonso Garzón del que se votó en el dho. concilio como secretario del y que me hallé a la revalidación que se hizo en la yglesia de Sancta Bárbara y fuy testigo della.

ALºS GARZON DE TAHUSTE.

NOTA—Ojalá todos los curas fueran Garzones de Tahuste, que entonces tendría la Santa yglesia Cathedral de Santafé buenas y blancas plumas de su historia, y disciplina.

In memoriam

En Facatativá se celebraron el 20 del pasado mes, las exequias por el M. R. P. Sérvulo Urigoitía, Religioso de la venerable Orden de San Agustín. Profundamente conmovidos, enviamos nuestro sentido pésame a los M. RR. PP. Agustinos.

Escuela parroquial nocturna para obreros

La Comunidad de PP. Agustinos que regenta la Parroquia de Facatativá, deseando contribuir, por todos los medios que estén a su alcance, al bién moral y material de la población, ha abierto en la Casa Cural una **Escuela Nocturna** gratuita para obreros pobres y faltos de instrucción.

Esta Escuela comenzó a funcionar el día 1.º de febrero próximo, y las clases duran de 7 a 8 y 30 de la noche.

No se admiten niños, sino hombres adultos, a los que se procurará dar una instrucción y educación acomodadas a la clase obrera, según el siguiente programa:

Lectura, Escritura, Castellano, Religión e Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, nociones de Geografía e Historia Patria, de Geografía general y Dibujo.

CÆREMONIALE POROCHORUM

ARTICULUS II

De quadraginta horarum functione in ecclesiis parochialibus.

De rebus parandis. De missa expositionis.

De ordine dando processioni et reliquis hujus functionis

DE MISSA EXPOSITIONIS

57. 1. Celebrans, praeparatione facta et manibus lotis, adsistentibus primo ac secunde clerico, paramentis coloris officii induitur, nisi ritus permittat missae Sacramenti celebrationem. Interim clericus caeremoniarum quatuor altaris candelas accendit, calicem ponit in medio ipsius, et librum apertum in gili in cornu

epistolae; deinde in sacristiam redit et ad discedendum invitat.

2. Facta imagini sacristiae debita reverentia, ad altare vadit; primus incedit caeremoniarius; deinde primus clericus a dextris alterius; ac tandem celebrans, cooperto capite. Hic cum ante infimum altaris gradum pervenerit, caput detegit, biretum primo clerico tradens; facta dein debita reverentia cum aliis inservientibus, missam incipit; quam more solito celebrabit, offerens ac consecrans et hostiam pro expositione.

3. Dum celebrans orationes ante communionem recitat, caeremoniarius ex abaco ad altare ostensorium transfert. Ipse cereos et candelas altaris in praefationis initio accendit; calicem ad credentiam portat, ac tandem in sacristiam post purificationem: curat ut paretur baldachinum et umbella; ac distribuantur cerei confratribus societatis, vel praecipuis viris.

4. Celebrans, sumpto Domini sanguine, sacram hostiam ponit in ostensorio, quod claudit et collocat in medio corporali; quin ante illud velum aliquod apponat. Dicto postea *Quod ore sumpsimus*, se purificat; in eodemque loco permanens, digitorum ablutionem facit. Prosequitur dein missam.

5. Missa finita, celebrans per breviorum in planum descendit, et genuflexione in medio utroque genu facta, ad scamnum se confert; ubi manipulum ac planetam deponit et pluviale sumit, clericis assistentibus juvenibus.

6. Celebrans, post hoc, aliquantum sedet; dum primus et alter assistens abeunt; ille ut velum humerale sumat, iste ut thuribulum cum navicula; interea caeremoniarius crucifixum, missale cum legili, ac tabulas pro *Gloria* et *Credo* removet, una cum ceteris quae pro divino sacrificio inservierunt.

(Continuabitur)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Marzo 15 de 1915.

Número 5

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de
Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc., etc.

*Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles
de nuestra Arquidiócesis,*

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Beatísimo Padre el Papa Benedicto XV, en vista de la guerra que actualmente está asolando los países de Europa, llevando a todas partes la destrucción y la muerte, y cubriendo de luto y desolación las familias, los pueblos y las ciudades, se ha dignado disponer, por decreto del 10 de enero del corriente año, que el mundo católico se postre delante de los altares y dirija humildes ruegos al Señor, a fin de alcanzar de su misericordia el incomparable beneficio de la paz. Nós, haciéndonos eco fiel de la voz autorizada del Padre común de